

Srs.

Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

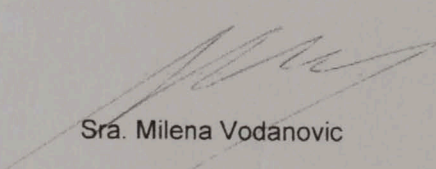
Santiago, 18 de Julio de 2016

De nuestra consideración:

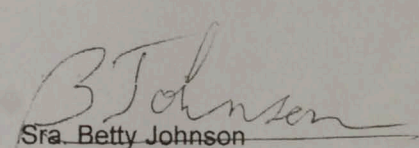
Mediante esta carta tenemos el agrado de expresar nuestro más completo apoyo al proyecto "Estudio y Antología de Crónicas de Sergio Vodanovic Pistelli" a cargo de las investigadoras Viviana María Pinochet Cobos y Carolina Ruiz Monsalve, que postula al Fondo del nacional de Fomento del Libro y la Lectura, línea Investigación 2017, categoría Investigaciones de obras y autores.

Para nosotras es de suma importancia que se difunda la obra de nuestro padre y esposo Sergio Vodanovic Pistelli y nos comprometemos a facilitar la investigación y apoyar las actividades de difusión.

Sin otro particular y esperando una acogida favorable, se despiden atentamente,



Sra. Milena Vodanovic



Sra. Betty Johnson

AUTORIZACIÓN DE USO

DE TITULAR DE DERECHOS DE AUTOR DE OBRA INTELECTUAL A PERSONA NATURAL

REF: "Estudio y Antología de Crónicas de Sergio Vodanovic Pistelli"

Fondo del Libro y la Lectura – Línea Investigación – Modalidad Investigaciones de Obras y Autores 2016, Folio N° 414426

En Santiago y en la fecha suscrita, BETTY JOHNSON, RUT N° ~~2636950-9~~ domiciliada en calle Ricardo Lyon N° 957, dpto. 41, comuna de Providencia, Santiago de Chile, HEREDERA manifiesta, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual:

1. Ser el titular originario y exclusivo de los derechos morales, patrimoniales y de explotación de la obra y del archivo de Sergio Vodanovic Pistelli.

A. LA HEREDERA en este acto autoriza a:

Doña VIVIANA MARÍA PINOCHET COBOS, RUT N° 13.832.194-0, con domicilio en Las Amapolas N° 2150, dpto: 32; comuna de Providencia; Santiago de Chile; quién actúa como INVESTIGADORA para:

PRIMERO: Citar una parte del conjunto de la obra periodística escrita y publicada del autor. Esto incluye el conjunto de sus crónicas y columnas periodísticas de las siguientes revistas y diarios: Revista Ecrán y Telecrán, Revista Paloma, Diario La Segunda y Diario La Nación.. Estas citas se refieren tanto a lectura sincronizada, voz en off y su eventual impresión tipográfica en cualquier soporte.

SEGUNDO: Reproducir de manera gráfica y/o tipográfica el conjunto del material periodístico seleccionado del archivo del autor. Esto incluye: a) La obra periodística en Chile y en el extranjero; b) Sus escritos, imágenes y material audiovisual, publicados o difundidos en diferentes medios de prensa o comunicación; c) Sus colecciones y archivos documentales de tipo periodístico en diversos soportes y formatos (audiovisuales, fotográficos, sonoros, textuales y gráficos).

B. Quedan prohibidos y excluidos de esta Autorización de Uso:

PRIMERO: Toda cita completa o de fragmentos de los manuscritos y borradores inéditos del autor.

SEGUNDO: La reproducción de obras cuyos derechos de autor y de imagen no sean propiedad de la HEREDERA.

C. LA HEREDERA en este acto certifica:

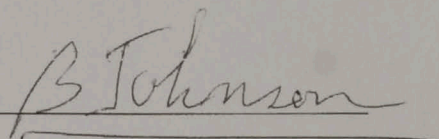
PRIMERO: Que esta Autorización será GRATUITA y se concede de forma EXCLUSIVA y solo para los efectos de la realización del "Estudio y Antología de Crónicas de Sergio Vodanovic Pistelli" y todas sus actividades de difusión, en adelante EL ESTUDIO.

SEGUNDO: Conceder esta Autorización por un plazo máximo de 5 AÑOS; contados desde su firma y para reproducir copias del ESTUDIO y de cualquiera de las actividades de difusión del proyecto.

TERCERO: Ser las únicas titulares de los derechos de autor sobre la obra y el archivo del autor y libera a VIVIANA MARÍA PINOCHET COBOS de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud del presente instrumento y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de estos derechos.

CUARTO: Conocer la propuesta de realización y producción de EL ESTUDIO y estar de acuerdo con la interpretación que en ella se hace de la biografía y de los textos periodísticos de Sergio Vodanovic Pistelli.

QUINTO: Recomendar y apoyar la realización del ESTUDIO y la presentación de proyectos para obtener subvenciones públicas o privadas, en particular a través del "Fondo del Libro y la Lectura – Línea de Investigación – Modalidad Investigaciones de Obras y Autores 2016, Folio N° 414426".



Betty JOHNSON

HEREDERA

Viviana PINOCHET COBOS

INVESTIGADORA